



Resolución Ministerial

N° 071-2019-MC

Lima, 21 FEB. 2019

VISTOS; el Informe N° 000051-2019/DGIA/VMPCIC/MC de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes; el Proveído N° 001290-2019/VMPCIC/MC del Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 043-2019-MC de fecha 01 de febrero de 2019, se autoriza, entre otros, el viaje del señor Félix Antonio Lossio Chávez, Director General de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes, a la ciudad de Madrid, Reino de España, del 25 de febrero al 01 de marzo de 2019, para participar en la "Feria Internacional de Arte Contemporáneo – ARCOMadrid 2019";

Que, a través del Informe N° 000051-2019/DGIA/VMPCIC/MC de fecha 20 de febrero de 2019, el Director General de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes propone se encargue al señor Carlos Roldán del Águila Chávez, Director General de la Dirección General de Museos, las funciones de Director General de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes, del 25 de febrero al 01 de marzo de 2019;

Que, con el Proveído N° 001290-2019/VMPCIC/MC de fecha 20 de febrero de 2019, el Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales manifiesta su conformidad con la propuesta de encargo de funciones efectuada por el señor Félix Antonio Lossio Chávez;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y el Decreto Supremo N° 005-2013-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar temporalmente al señor Carlos Roldán del Águila Chávez, Director General de la Dirección General de Museos, para que en forma adicional a sus funciones, ejerza las correspondientes al Director General de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes, a partir del 25 de febrero de 2019 y en tanto dure la ausencia de su titular.

Regístrese y comuníquese.


.....
ROGERS MARTIN VALENCIA ESPINOZA
MINISTRO DE CULTURA